

Y Tú detecta irregularidades en el 100% de las más de 800 plantas de autoconsumo industrial auditadas en España y se...

- Tras el boom del autoconsumo entre 2019 y 2022, afloran fallos técnicos y administrativos en instalaciones industriales ejecutadas sin el rigor necesario. Y Tú ha auditado más de 800 plantas y asegura haber detectado incidencias en el 100% de los casos, muchas con riesgos normativos y de seguridad.



<https://www.pv-magazine.es/2026/02/27/y-tu-detecta-irregularidades-en-el-100-de-las-mas-de-800-plantas-de...>

Viernes, 27 febrero 2026

El crecimiento del autoconsumo se duplicó en España por dos años consecutivos: en 2019 de instalaron 459 MW de potencia fotovoltaica para autoconsumo, que pasaron a ser 596 MW en 2020; 1.203 MW en 2021 y 2.507 GW en 2022. Este auge provocó algunos efectos colaterales como la entrada masiva de actores sin experiencia técnica ni estructura operativa suficiente, lo que derivó en un volumen significativo de instalaciones con deficiencias administrativas y constructivas.

En este contexto, **pv magazine** ha hablado con Ignacio Ley Camarillo, director de Operaciones de Y Tú, empresa especializada en la adquisición, auditoría y rehabilitación de instalaciones solares B2B. Según explica, la compañía ha contactado con más de 10.000 empresas a raíz de incidencias detectadas en sus sistemas fotovoltaicos, y los datos preliminares reflejan que el 13,2% reconoce que su instalación no cumple, ni de lejos, con los ahorros energéticos inicialmente prometidos.

Desde el punto de vista técnico, la magnitud del problema es significativa. Y Tú ha revisado ya más de 800 instalaciones, y en el 100% de los casos auditados se ha identificado al menos una tipología de fallo relevante.

Las incidencias detectadas se agrupan en tres grandes categorías:

En primer lugar, **deficiencias administrativas y de tramitación** : permisos incompletos o procedimientos mal ejecutados que derivan en instalaciones no plenamente legalizadas o en situación “alegal”.

En segundo lugar, se han identificado **fallos técnicos tanto en corriente continua como en corriente alterna** . En la parte de continua, los problemas afectan a módulos, strings, conectores, estructuras o cableado; en la parte de alterna, a inversores, cuadros eléctricos, protecciones y sistemas de puesta a tierra. Estos defectos no solo implican pérdidas de rendimiento, sino también riesgos eléctricos a medio y largo plazo, potencial pérdida de garantías y, en determinados casos, incumplimientos del Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión (REBT).

En tercer lugar, se han detectado **problemas de monitorización y configuración** , que limitan la visibilidad operativa de las plantas y dejan al cliente sin herramientas para evaluar el desempeño real de su activo.

Deterioro de pletinas en cuadro por mal dimensionado.

Imagen: yTú

Causas y posible solución

Ley Camarillo apunta a dos causas principales. Por un lado, el desconocimiento o la incorrecta aplicación de la normativa y de los procedimientos administrativos; por otro, la presión por reducir costes y acortar plazos en un entorno de fuerte demanda. El clásico “lo barato sale caro” se traduce, en términos técnicos, en cuadros eléctricos con cableado mal ejecutado, protecciones insuficientes, secciones mal dimensionadas o conexiones deficientes que, aunque no impiden el funcionamiento inicial de la planta, generan degradación prematura, sobrecalentamientos, disparos intempestivos o fallos progresivos que afloran con el tiempo.

La compañía asegura que los problemas seguirán manifestándose en los próximos años, especialmente en aquellas instalaciones que no cuentan con un mantenimiento periódico adecuado, y señala que la ausencia de mantenimiento preventivo impide detectar desviaciones de producción, puntos calientes, degradación de aislamiento o incumplimientos normativos, lo que puede desembocar en paradas parciales o totales e incluso en afecciones a la instalación eléctrica del propietario.

Canalizaciones sin tapa.

Imagen: yTú

El modelo de Y Tú consiste en auditar técnicamente las plantas, cuantificar el coste de resolución de las deficiencias y, en determinados casos, adquirir las instalaciones para su rehabilitación integral.

Un ejemplo reciente citado por la empresa corresponde a un cliente industrial con tres plantas en una misma provincia.

En una de ellas fue necesario reconfigurar los cuadros eléctricos en alterna y añadir protección en cabecera por incumplimientos del REBT, además de rehacer completamente la instalación en

corriente continua al haberse empleado cableado sin protección frente a radiación UV y bandejas sin tapas, lo que había provocado un deterioro acelerado del aislamiento en menos de tres años.

En otra planta fue preciso reubicar inversores instalados sin respetar las distancias recomendadas por el fabricante —situación que invalidaba la garantía— y redimensionar la parte de alterna por insuficiencia de sección. Asimismo, aproximadamente la mitad de los módulos instalados eran tipo B, sin marcado CE oficial ni acreditación de haber superado los controles de calidad exigidos.

En cuanto al volumen de operaciones, la empresa no fija un límite predefinido para la adquisición de activos, sino que condiciona su crecimiento a la existencia de proyectos donde pueda aportar valor técnico y recuperar la rentabilidad esperada por el cliente.

Zona sin desbrozar, con seguidores desconfigurados.

Imagen: yTú

Este contenido está protegido por derechos de autor y no se puede reutilizar. Si desea cooperar con nosotros y desea reutilizar parte de nuestro contenido, contacte: editors@pv-magazine.com.

Popular content

España instaló 11.131 MW renovables en 2025, un 12% más, de los que 10.004 MW son fotovoltaicos 26 febrero 2026 Solo en el cuarto trimestre se incorporaron 2.721 MW renovables, 2,7% más que en el 3T. La mayor parte correspondió a la solar fotovoltaica, que añadi...